



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE CÁDIZ

OFICIO/INFORME

S/REF :
N/REF : O.S.: 11/0003835/17
FECHA : 11/04/2017
ASUNTO :

Antonio Montesinos Ruiz
c/ Arquitecto José Vargas, s/n - Edificio Novo Sherry,
planta 3ª oficina 35
11408 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Espacio reservado Registro de Entrada

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE CÁDIZ



S/11-004843/17

Registro Salida

Fecha : 20-04-2017
Hora : 09:13:44

Por la presente se le informa de que se procede a practicar Acta de Infracción al constatarse el incumplimiento por parte de la empresa Seguridad Integral Canarias, S.A. de lo establecido en los arts. 64 y 71 del Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Seguridad privada, al producirse retraso reiterado en el pago de los salarios, infracción tipificada en el artículo 8.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000 como muy grave.

EL/LA INSPECTOR/A DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL



JUAN RAMON BRES GARCIA

CORREO ELECTRÓNICO:

itcadiz@meyss.es
E03755903
www.meyss.es/itss

Calle Acacias, 2
11007 CADIZ
TEL: 956 28 81 11
FAX: 956 27 45 72